

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 334/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, 30 SEP. 2024

**VISTO:** las Actas, Declaración, Resoluciones y Recomendaciones emanadas del 23° Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) iniciado durante los días 18 a 22 de setiembre de 2017 en la ciudad de México DF, Estados Unidos Mexicanos y culminado entre los días 19 y 22 de noviembre de 2017 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; -----

**RESULTANDO:** que dichas Actas, Declaración, Resoluciones y Recomendaciones fueron aprobadas por el Poder Legislativo el día 15 de mayo de 2024 y que la Ley correspondiente N° 20.269 fue promulgada por el Poder Ejecutivo el día 23 de mayo de 2024; -----

**CONSIDERANDO:** que es necesario proceder en nombre del Gobierno de la República, al depósito del Instrumento de ratificación de las referidas Actas, Declaración, Resoluciones y Recomendaciones; -----

**ATENTO:** a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Procédase a la ratificación de las Actas, Declaración, Resoluciones y Recomendaciones del 23° Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) adoptadas en el ámbito de dicho Congreso iniciado durante los días 18 a 22 de setiembre de 2017 en la ciudad de México DF, Estados Unidos Mexicanos y culminado entre los días 19 y 22 de noviembre de 2017 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. -----

2°.- Extiéndase el correspondiente Instrumento de estilo.-----

3°.- Comuníquese, etc. -----



LACALLE POU LUIS



**LUIS LACALLE POU**

**Presidente de la República Oriental del Uruguay**

**HACE SABER** a los que el presente Instrumento de Ratificación vieren, que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha resuelto ratificar las Actas, Declaración, Resoluciones y Recomendaciones del 23º Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) iniciado durante los días 18 a 22 de setiembre de 2017 en la ciudad de México DF, Estados Unidos Mexicanos y culminado entre los días 19 y 22 de noviembre de 2017 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

**POR CUANTO** dichas Actas, Declaración, Resoluciones y Recomendaciones fueron aprobadas por el Poder Legislativo el día quince de mayo de dos mil veinticuatro y la correspondiente Ley número veinte mil doscientos sesenta y nueve fue promulgada por el Poder Ejecutivo el día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

**DECLARA** que las aceptan, ratifican y confirman, prometiendo que serán inviolablemente cumplidas.

**EN FE DE LO CUAL** se expide el presente Instrumento de Ratificación, que firma y queda sellado con el Sello de Armas de la República y es refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores en Montevideo, a los                    días del mes de                    de dos mil veinticuatro.

A large, stylized blue ink signature, likely of the President, written over a horizontal line.

A smaller blue ink signature or mark in the left margin.